



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

10 de octubre de 1977

Núm. 239

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. · Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 7.387

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Zaragoza

El Ilmo. señor Director general de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo que sigue:

«Visto el expediente instruido por la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación en plantilla de un plaza de Técnico de Administración especial, clase técnicos superiores, con el coeficiente 4.

Oportunamente se remitirá a dicha Corporación la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución.»

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Zaragoza, 13 de octubre de 1977.

El Gobernador civil,
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, octubre de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 7.395

En el día de la fecha la Alcaldía- Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 14 de abril pasado se señale el día 9 de noviembre próximo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 1.680 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, en las calles Barcelona y Requeté Navarro, de esta ciudad, y que linda: al Norte, con calle Barcelona; al Sur, con calle Requeté Navarro; al Este, con terreno propiedad de «Los Arcos», S. A., y al Oeste, con resto de finca de la que procede, propiedad de «Compañía Promotora de Construcciones Urbanas», S. A.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 1.º de octubre de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 7 de octubre de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION QUINTA

Núm. 7.388

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución de fecha 11 de los corrientes, ha acordado la suspensión del acto de subasta de las obras de parque en el antiguo cuartel de Pontoneros, de esta ciudad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de octubre, número 237.

Núm. 7.401

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de lámparas que se precisan para atender las necesidades del alumbrado público durante el año 1977.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 3.241.052.

Plazo para el suministro: No superior a setenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante facturas.

Garantía provisional: 53.615 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de

Núm. 7.402

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de materiales eléctricos para atender las necesidades del alumbrado público durante el año 1977.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 2.106.364.

Plazo para el suministro: No superior a setenta días.

Verificación de pago: Mediante facturas.

Garantía provisional: 36.595 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 7 de octubre de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.403

Es objeto de la presente subasta la contratación de la manipulación y conservación de las fuentes luminosas de la ciudad.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 1.974.495'16.

Duración del contrato: Un año, a partir del 1.º de enero de 1978, prorrogable tácitamente.

Garantía provisional: 34.617 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Independientemente de lo anterior, podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes por un plazo de ocho días hábiles, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 7 de octubre de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.390

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 251-77.

Emplazamiento: Zaragoza (parque de la Hispanidad).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 843.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por es-

crito y triplicado, en la Delegación Provincial de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 7 de octubre de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.391

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 249-77.

Emplazamiento: Zaragoza (parque de la Hispanidad).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 843.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 7 de octubre de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.392

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 250-77.

Emplazamiento: Zaragoza (parque de la Hispanidad, 5).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 843.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 7 de octubre de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.393

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 248-77.

Emplazamiento: Zaragoza (parque de la Hispanidad).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 843.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 7 de octubre de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.396

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 244-77.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea de circunvalación de Daroca.

Término: ET de Used.

Longitud: 15.929 metros.

Recorrido: Términos municipales de Daroca, Balconchán, Santed y Used.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico de Used.

Presupuesto: 9.998.910 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 7 de octubre de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.394

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. Línea a 15 KV, a ET de chalets de don Moisés Calvo, en Garrapinillos (AT 184-77).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración

en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica situada en término municipal de Zaragoza (barrio de Garrapinillos), destinada a la alimentación de la ET de chalets de don Moisés Calvo, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1.º de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: Línea «Torre Balmes» - «Urcamusa».

Término: ET de chalets de don Moisés Calvo.

Longitud: 694'60 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Tensión: 15 KV.

Circuitos: Uno.

Conductores: Tres, de LA-30.

Ayos: Hormigón y metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 8 de octubre de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.364

SECCION DE MINAS

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de esta Delegación Provincial en los días y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquiera de los siete días siguientes:

Término municipal: Mallén.

Días: 2 de noviembre y siguientes de 1977.

Nombre de la mina y número del expediente: «Concepción», núm. 2.490.

Interesado: Julio Lasuén Suárez.

Operación: Reconocimiento de trabajos topográficos previos y demarcación.

Minas colindantes: Ninguna.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.365

Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda

Desconociéndose el actual pradero de don Francisco del Río Florido, cuyo último domicilio era en Daroca (calle

Mayor, núm. 133), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 80, párrafo 3.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le hace la siguiente notificación:

Se tramita en esta Delegación de la Vivienda el expediente Z-VS-534/73, promovido por don Francisco del Río Florido, para la construcción de treinta viviendas de protección oficial subvencionadas y locales comerciales en Daroca (barrio de Santo Tomás, sin número, partida de «Val» o «Tejería Antigua»), y habiendo finalizado el día 10 de junio de 1977 el plazo señalado en la calificación provisional para la terminación de las obras, sin que hasta la fecha haya sido presentada en esta Delegación la solicitud de calificación definitiva ni se haya acreditado tampoco, en su caso, la terminación de las obras, por medio de certificado de su Arquitecto director, se le notifica que el expediente se encuentra paralizado en su tramitación por tal motivo, y se le advierte que transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación, si continúa en la misma situación se declarará la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones, sin más trámite.

Zaragoza, 8 de octubre de 1977. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 7.372

Magistratura de Trabajo número 1

En apremio número 1.142 de 1977, seguido en esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Oficina delegada de la Inspección de Trabajo en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza, contra don José Muñoz Capdevila, por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado, don José-Luis Falcó García. — En la ciudad de Zaragoza a 5 de octubre de 1977. — Dada cuenta; se decreta el embargo del siguiente inmueble:

Parcela de terreno en término municipal de Zaragoza, parte del polígono industrial de Malpica, señalada con el número 31 en el plano parcelario del Plan parcial de dicho polígono. Tiene una extensión superficial de 6.432 metros cuadrados, y linda: al Norte, con calle E; al Sur, con parcela núm. 22; al Este, con parcela núm. 32, y al Oeste, con parcela núm. 30. Dentro del perímetro de esta finca existe una nave industrial rodeada por todos sus lados de terreno sin edificar de la propia finca, de sólo planta baja, que ocupa una extensión superficial de 1.327 metros 7 decímetros cuadrados. Escritura de 13 de marzo de 1972, otorgada ante el Notario don Julio Guelbenzu Romano. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, a nombre del apremiado en estos autos don José Muñoz Capdevila, mayor de edad, industrial, casado con doña Elvira Martínez Guillén, al tomo 906, folios 245-248, finca número 16.488.

Librese mandamiento al señor Registrador de la Propiedad al objeto de

que sirva tomar anotación preventiva de dicho embargo para cubrir la cantidad de 799.561 pesetas de principal, más la de 160.000 pesetas presupuestadas para costas.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa José Muñoz Capdevila y a la de su esposa, doña Elvira Martínez Guillén, por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 5 de octubre de 1977. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.397

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo el número 12.083 de 1977, seguidos a instancia de Miguel Miranda Catalán, contra María Cinta Segarra («Talleres Santa Rosa»), en reclamación por cantidad, con fecha 28 de septiembre de 1977 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; no pudiéndose llevar a efecto la citación del demandado, por encontrarse ausente del domicilio que figura en la demanda, cítese al mismo por medio de edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el próximo día 26 de octubre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana.»

Y encontrándose la demandada María Cinta Segarra («Talleres Santa Rosa») en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación a la misma.

Dado en Zaragoza a 28 de septiembre de 1977. — El Magistrado, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.430

Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales de Zaragoza

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 14 de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación Empresarial de Distribuidores de la Alimentación (AEDA), cuyo ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza y en el ámbito profesional integra a todas aquellas empresas que desarrollen las actividades comerciales de distribución de alimentación, siendo los firmantes del acta de constitución don José-María Cenís Tafalla, don Antonio Saz Julián, don Jesús Pardo Chueca y veintitrés más.

Zaragoza, 14 de octubre de 1977. — El encargado, Luis Botella.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público; en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1977, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Arbitrio sobre solares sin edificar

7.385. Tauste

Arbitrio sobre perros

7.385. Tauste

Arbitrio sobre ventanas, balcones, etc.

7.274. Ateca

Cuenta de administración del patrimonio

7.429. Berruenco

Cuenta general del presupuesto ordinario

7.429. Berruenco

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

7.429. Berruenco

Expediente de habilitación de crédito

7.427. Mezalocha (núm. 1)

Expediente de modificación de crédito

7.363. Murillo de Gállego

Expediente de suplemento de crédito

7.272. Pinseque

7.296. Uncastillo

7.299. Valpalmas

7.363. Murillo de Gállego

7.427. Mezalocha (núm. 1)

7.429. Berruenco (dos)

Expediente de transferencia de crédito

7.299. Valpalmas

Ordenanza para la imposición de contribuciones especiales

7.386. Contamina

Padrón de reintegro por alfardas

7.385. Tauste

Reparto del canon de parcelas del común

7.274. Ateca

Reparto del impuesto de canalones

7.274. Ateca

Reparto de tránsito de animales por la vía pública

7.274. Ateca

Reparto de tenencia de perros

7.274. Ateca

Tasa de recogida de basuras a domicilio

7.385. Tauste

Tasa sobre badenes y entrada de vehículos

7.385. Tauste

Tasa sobre resiembra

7.385. Tauste

Seguridad Social Agraria

7.385. Tauste

Núm. 7.320

A L A R B A

Acordada por la Corporación en pleno la implantación de Ordenanzas fiscales, conforme previene la disposición final tercera de las normas sancionadas por el Real Decreto 3.250 de 1976, sobre haciendas locales, quedan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones:

Recargo sobre la contribución territorial rústica.

Recargo sobre la contribución territorial urbana.

Recargo sobre la contribución o impuesto industrial.

Recargo sobre el impuesto de rendimientos de trabajo personal (profesionales y artistas).

Gastos suuntuarios (cotos privados de caza y pesca).

Modificación de la Ordenanza sobre impuesto municipal por circulación de vehículos.

Quedando anuladas cuantas se encontrasen vigentes en 31 de diciembre de 1976, excepto la del arbitrio sobre los perros.

Alarba, 7 de octubre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.319

B O R J A

En el día de la fecha, previo examen de la documentación presentada para la oposición libre de una plaza de portero-conserje del grupo escolar-colegio nacional «Calvo Sotelo» (EGB), de este Ayuntamiento, convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 189, de 22 de agosto pasado, esta Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en la forma siguiente:

Admitidos:

1. Ferrández Pérez (Moisés-Angel).
2. Gómez Domínguez (Sebastián).
3. Romero Blanco (Vicente).

Excluidos: Peral Cuartero (Félix), al que se le excluye por haber presentado la solicitud fuera de plazo.

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes, advirtiéndose que caso de no presentarse ninguna reclamación contra la anterior lista en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de esta publicación, se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

Borja, 7 de octubre de 1977. — El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 7.383

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 del actual, acordó alterar la calificación jurídica del cementerio clausurado, sito en la calle Joaquín

Costa, núms. 33 al 39, que con arreglo a la Ley su naturaleza es de bienes de dominio público y servicio público, para su conversión en bienes de propios, con una extensión superficial de 3.979 metros cuadrados, y cuyos linderos son: Norte, calle Joaquín Costa; Sur, fábrica de «Motor Ibérica», S. A.; Este, herederos de Manuel Navarro, y Oeste, herederos de Cosculluela.

Lo que se publica en cumplimiento de lo que previene el artículo 8.º-2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, quedando expuesto al público el expediente durante el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Negociado de Servicios Urbanos, para que pueda ser examinado por los interesados y, en su caso, presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Ejea de los Caballeros, 11 de octubre de 1977. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 7.384

LA ZAIDA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre último, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación directa de las obras de construcción de planta de tratamiento de aguas potables y depósito regulador para el abastecimiento de la población, con proyecto técnico, incluidas sus obras en el Plan provincial de obras y servicios para el bienio de 1976-77, de conformidad con lo prevenido en los artículos 6.º y concordantes del Real Decreto 446 de 1977, de 11 de marzo, y artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que rige como supletorio, se expone al público durante ocho días hábiles para que los interesados puedan conocer dichos pliego y proyecto y formular las reclamaciones o reparos que estimen procedentes.

La Zaida, 10 de octubre de 1977. — El Alcalde ejerciente, Isidoro Contiente.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.405

JUZGADO NUM. 1

El Juez del Juzgado de primera instancia núm. 1 de los de Zaragoza; Hace saber: Que el día 3 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 790 de 1976, a instancia del Procurador señor

Campo Santolaria, en representación de don Jaime Morales González-Caleiro, contra don Luis Langarita Abejar y don Enrique Ereza Abejar, domiciliados en Salillas de Jalón (Zaragoza), calle Calvo Sotelo, sin número, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un remolque autocargador; en 30.000 pesetas.
2. Un coche "Land Rover-Santana", matrícula Z-7820-F; en 160.000 pesetas.
3. Una empacadora marca "Gallignani 5000" y dos empacadoras "Batlle", en funcionamiento; en 109.000 pesetas.
4. Un rastrillo "Vicon"; en pesetas 16.000.
5. Una empacadora "Batlle", modelo 170-74-38; en 35.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.406

JUZGADO NUM. 1

El Juez del Juzgado de primera instancia núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 688 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Antonio Segovia Valera, contra don Angel Hernández Sánchez (avenida Tenor Fleta, 16), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un turismo marca "Seat 1500", matrícula Z-93.520; en 60.000 pesetas.
2. Un televisor marca "Motorola", de 14 pulgadas, portátil, con UHF; en 10.000 pesetas.
3. Un equipo estereofónico, compuesto de amplificador-radio marca "Melodial", plato giradiscos y dos bafles; en 15.000 pesetas.

Se hallan depositados en poder de la esposa del demandado.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.408

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 321 de 1977, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Comercial Cartié", S. L., contra don Luis Langarita Abejar, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un tractor marca "UTB", matrícula LO-4.959; en 40.000 pesetas.
2. Una empacadora marca "Gallignani", modelo 5000, chasis núm. 48.179; en 200.000 pesetas.

Total, 240.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.411

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia accidental del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 661 de 1976-A, seguido a instancia de don Jaime Roche Tolosa, representado por el Procurador señor García Anadón, contra "Calzados Cremont", se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de diciembre de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado Enrique Caballé de Pol, con domicilio en Barcelona (avenida Infanta Carlota, 50, bajo), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un vehículo "Austin Morris", matrícula B-6538-AW, motor núm. TL-7293

y bastidor núm. AML-004439-Z; tasado en 85.000 pesetas.

2. El derecho de traspaso del local bajo sito en avenida Infanta Carlota, número 50, de Barcelona, destinado a tienda de zapatería, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona; tasado en 200.000 pesetas.

Los posibles rematantes de este derecho habrán de contraer la obligación a que se refiere el apartado 2.º del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.434

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de octubre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.072 de 1976, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Izuzquiza Arana», S. A., contra «Sorrocas», S. L., sita en Laguna de Rins, núm. 1, y depositados los bienes embargados en la persona de don Antonio Tirado Bosqued, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una furgoneta marca «Ebro», matrícula Z-7465-D; en 150.000 pesetas.

2.º Una exposición de muebles de cocina, compuesta de trece elementos, marca «Forlady», esmaltada en azul y blanco, con cocina y horno eléctrico, «Balay», y fregadero de acero inoxidable, «Tekka»; en 70.000 pesetas.

3.º Una exposición de muebles de cocina, compuesta de nueve elementos, en color nogal, con cocina, mesita, fregadero y extractor de humos «Mepamsa»; en 70.000 pesetas.

4.º Una exposición de muebles de cocina, compuesta de diez elementos, color madera, con extractor de humos «Mepamsa»; en 50.000 pesetas.

5.º Una exposición de muebles de cocina, compuesta de diez elementos, color butano y encimeras blancas; en 50.000 pesetas.

9.º Los derechos de traspaso del local comercial sito en esta ciudad (Calvo Sotelo, 28, entrando por Laguna de Rins, núm. 1), de unos 100 metros cuadrados, con un altillo dedicado a oficina, de unos 20 metros cuadrados, propiedad de don Florencio Uzquiza; en 300.000 pesetas.

Total, 690.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.407

JUZGADO NUM. 9. — MADRID

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado, Juez de primera instancia del número 9 de los de Madrid;

En virtud del presente hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría, registrados al número 1.448 de 1975, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador señor Pinilla Peco, en representación de la S. A. «Fonvarri Industrial», contra la S. L. «Alejandro A. Pérez Ezquerro», sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos fueron embargados, como de la propiedad de la entidad demandada, los siguientes bienes muebles:

Un coche «Land Rover», modelo 109, número de chasis E-60.708.485, matrícula Z-74.146.

Una carretilla elevadora, «Fiat E-7», ON, eléctrica, con batería de 24 vatios y una carga de 700 kilos.

Una máquina de curvar chapa, marca «Tejero», 55, AH, número 171, con un motor de 1'50 HP.

Una prensa excéntrica marca «Riva», modelo «Paz», de 80 AM, 112-M-4, con motor de 5'50 HP y 80 toneladas.

Una prensa excéntrica «Ayerich», de 60 toneladas, con un motor de 4 HP.

Una guillotina hidráulica C-PH-28, marca «Pasbi».

Habiéndose acordado por providencia del día de la fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los expresados bienes, señalándose para la celebración del acto el día 14 de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en el piso segundo de la casa número 11 de la calle Almirante, de esta capital), bajo las siguientes condiciones:

Los expresados bienes salen a subasta en un solo lote, por la suma de 1.180.000 pesetas en que han sido valorados.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; el resto del precio del remate deberá consignarse en Secretaría dentro de tercero día de aprobado aquél.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Antonio Martínez. El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 7.413

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 57 de 1976, instado por Roberto Grao Gracia, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Salvador Lorenzo Pardo, con domicilio en Viera y Clavijo, 20,

Telde (Las Palmas), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un comedor compuesto por una librería en poliéster, mesa y seis sillas, todo ello en buen estado; valorado en 20.000 pesetas.

Un televisor marca «Radio-Marelli», de 24 pulgadas; valorado en 9.000 pesetas.

Total, 29.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 4 de noviembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 7.414

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.907 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Adrián Gil Pérez, de 20 años, soltero, hijo de Adrián y Sara, de ignorado paradero, para que comparezca en el término de cinco días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Juzgado de distrito número 3 (sito en plaza de Nuestra Señora del Pilar, 2), al objeto de ser reconocido por el señor Médico forense.

Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.356

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 88 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Carmelo Mur Moliner, contra don Agustín Vicente Arza, se sacan a su venta en segunda pública subasta, término de ocho días y rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, los bienes relacionados en edicto número 6.332, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 208, del 13 de septiembre de 1977, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 2 de noviembre, a las diez horas.

Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez de distrito, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.357

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 34 de 1977, seguidos a instancia de "Manufacturas la Peña", S. A., contra don Manuel Carrasco Gómez, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor "Marconi", de 23 pulgadas; en 12.000 pesetas.

Un televisor portátil, de 19 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Un frigorífico "Otsein", tamaño mediano; en 9.000 pesetas.

Una lavadora eléctrica "Otsein"; en 10.000 pesetas.

Total, 41.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 2 de noviembre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Manuel Carrasco Gómez.

Dado en Zaragoza a siete de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.417

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición núm. 55 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Cerámica Jaime", S. A., contra don José Usón, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una calculadora electrónica "Disrem 816-A"; en 10.000 pesetas.

Una máquina de escribir, portátil, "Amaya 93"; en 4.000 pesetas.

Un radiador eléctrico "Tilsem"; en 3.000 pesetas.

Una mesa de despacho, metálica y tablero de fórmica, con dos cajones en ambos lados; en 4.000 pesetas.

Un sillón giratorio, tapizado en skai color verde, y dos sillas metálicas, en skai color rojo; en 5.000 pesetas.

Un archivador metálico, con dos puertas, "Ofita"; en 6.000 pesetas.

Una lámpara de sobremesa, en metal blanco; en 3.000 pesetas.

Asciende la valoración a 35.000 pesetas.

Los bienes embargados se encuentran, en el domicilio del demandado, en poder de doña Cristina Sierra Vela, esposa del mismo (calle Latassa, 35, tercero izquierda, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.358

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación y requerimiento

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.380 de 1977, sobre lesiones en agresión, se ha practicado la oportuna tasación de costas, que asciende a 1.018 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma, por término de tres días, a las penadas Blanca-Libia Arcila Hoyos y María-Alcira Trinidad de Tomé Barradas, requiriéndolas a la vez para que en plazo de cinco días, a partir de su firmeza, comparezcan ante este Juzgado a hacer efectivo su importe en la proporción de 509 pesetas cada una y cumplir el arresto que les resulta impuesto.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a las penadas Blanca-Libia Arcila Hoyos y María-Alcira Trinidad de Tomé Barradas, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.379

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 280 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Concepción López Garcés (Procurador señor Bibián Fierro), contra don Antonio Codina Buidá, vecino de Tarrasa, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1.º Un coche marca «Seat 1500», matrícula B-546.816; tasado en 30.000 pesetas.

2.º Un armario, imitación a nogal, de tres cuerpos, con cajones inferiores de 2,50 x 1,90; tasado en 6.000 pesetas.

3.º Una mesa ovalada, de madera, imitación a nogal, plegable, con dos pies de tres patas, con una madera de barrera uniforme; tasada en 4.000 pesetas.

4.º Seis sillas tapizadas en skai verde; tasadas en 6.000 pesetas.

5.º Un sofá de dos plazas, tapizado en skai color azul; en 8.000 pesetas.

6.º Un taquillón laqueado en blanco y adornos dorados, con dos cajones y dos puertas; tasado en 5.000 pesetas.

7.º Un mueble librería, de 3 x 2,20, con dos vitrinas en la parte superior y cuatro cajones y seis puertas en la inferior; tasado en 15.000 pesetas.

8.º Los derechos de traspaso del local sito en Tarrasa (calle Paseo, número 3); en 50.000 pesetas.

Total, 124.000 pesetas.

Se advierte que el rematante del derecho de traspaso del local mencionado vendrá obligado a cumplir lo dispuesto en el artículo 32, número 2.º, de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 8 de noviembre, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de doña Ramona Escolá, madre política del demandado, y salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.380

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.834 de 1977, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pablo Martín Murillo, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 16 de noviembre y hora de las diez y diez de su mañana (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.418

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 353 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Francisco Pellicer Bernal, contra don Fernando Mainar Pérez, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca "Philips", de 23 pulgadas, con UHF; tasado en 12.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Fagor", de 300 litros; tasado en 7.000 pesetas.

3. Una lavadora automática, marca "Crolls"; tasada en 15.000 pesetas.

Total, 34.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de noviembre, a las

diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la patrona del demandado, doña María-Teresa Pérez Labuena, y salen sin sujeción a tipo.
Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 7.419

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 398 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Anodizados Forcán", S. L., contra don Alfredo Marco Maibal, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Dos armarios archivadores, metálicos, marca "Roneo", de 1'80 por 1 por 0'60, aproximadamente; tasados en 14.000 pesetas.
2. Un armario archivador, metálico, marca "Roneo", de 0'80 x 1'50 x 0'60 metros aproximadamente; tasado en 6.000 pesetas.
3. Tres mesas de despacho, sin marca visible, estructura metálica y tablero de fórmica; tasadas en pesetas 12.000.
4. Una guillotina marca "Gumersindo García", modelo EA, serie 1.131; tasada en 260.000 pesetas.

Total, 292.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de noviembre, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 7.420

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 414 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Galerías Preciados", S. A., contra don Salvador Martín Casado, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Philips", a color, de 26 pulgadas, con canales VHF y UHF; tasado en 95.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de noviembre, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 7.421

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 403 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Galerías Preciados", S. A., contra don Pedro Parra Aldana, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Vanguard", a color, modelo 5.220, de 20 pulgadas, con mesa; tasado en 90.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la

plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de noviembre, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder de doña Ana González, esposa del demandado.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 7.422

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 91 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Industrias Plásticas Dao", S. L., contra don Francisco Muñoz Calvo, vecino de Córdoba, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una furgoneta marca "Renault 4-FS", con placa de matrícula CO-74.590, motor número D-060428, bastidor número 9107388; tasada en 20.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de noviembre, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas

Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscrpciones